# MONOGRAFIAS UNIVERSITARIAS



La Madre Ágreda Una Mujer del Siglo XXI

Universidad Internacional Alfonso VIII
Soria

## MARÍA DE ÁGREDA FUE TAMBIÉN ARCADUZ

## MARÍA ISABEL BARBEITO CARNEIRO

Archivera. Madrid

Y así, no he sido más que arcaduz por donde ha pasado esta agua. (Estefanía de la Encarnación en Tabernáculo místico)

### I) ¿INSPIRACIÓN, INTUICIÓN, REVELACIÓN, ILUMINACIÓN...?

¿Cómo podemos entender la inspiración de que, indudablemente, gozaron las dos franciscanas objeto de este trabajo? ¿Inspiración divina?¹, ¿inspiración humana?, ¿conjunción de ambas? En cualquier caso, algo que se da a determinados —y muy pocos- seres humanos de modo gratuito e inexplicable; algo que no podemos adquirir por aprendizaje; ni aún siendo dueños de una inteligencia privilegiada; por cuanto la inspiración es algo suprarracional, irracional², está más cerca de la intuición que de la inteligencia. De ahí que resulte tan difícil comprender e interpretar a quienes la poseen como entender e interpretar el producto de esa inspiración.

«Los genios, además de sus poderes de observación y de comprensión poseen otras cualidades, tales como la intuición y la imaginación creadora»<sup>3</sup>. Las dos místicas en que centramos este somero análisis fueron genios a lo divino. Obviamente superdotadas, nacieron con una tendencia anagógica que las movió inconscientemente al autodidactismo y a la ascesis, en continua ejercitación.

<sup>1</sup> El Diccionario de la Real Academia Española, en 2ª acepción, define la inspiración como "llustración o movimiento sobrenatural que Dios comunica a la criatura"; procediendo de Dios, entiendo que puede calificarse de "divina" (Véase "Divino, na". 1ª acepc. en D.R.A.E.). El P. Arintero en Cuestiones místicas. Madrid, BAC, 1956, p. 85, aconseja que todos debemos "estar muy atentos a las divinas inspiraciones". En el Kempis, Tercer tratado, Cap. I, se dice: "Bienaventuradas las orejas que reciben en sí las sutiles inspiraciones divinas". Yo no soy teóloga para poder afirmar si fue inspiración divina la que promovió los escritos de diversas autoras que se confiesan inspiradas; me limito a plantear el interrogante como posible, al tratarse de almas extraordinarias que –según parece- alcanzaron la cima de la mística.

<sup>2</sup> Utilizo el término "irracional" en cuanto a "lo que no es inmanente a la razón, lo transinteligible, lo que no se halla dentro de la esfera del conocimiento. [...] Puede, como ocurre en la mística, haber irracionalismo desde el punto de vista ottológico [...]. La fusión de la irracionalidad y de la trascendencia proporciona el fundamento buscado en el problema de la unión de los diversos tipos de irracionalidad" (Véase, José Ferrater Mora: Diccionario de Filosofía. México, Editorial Atlante, 1941, p. 289. Sigue a N. Hartmann: Grundzüge einer Metaphyik der Erkenntnis, 1921, 2ª ed., 1925, págs. 219-275).

<sup>3</sup> Alexis Carrel: La incógnita del hombre, Barcelona, Joaquín Gil Ed., 1936, p. 135.

Resulta evidente que, a través de la historia de la humanidad, hay muchas mujeres inspiradas, convencidas de ser objeto de revelaciones y transmisoras de sabiduría trascendente, merced al magisterio divino. Si consideramos admisible esa convicción, tal privilegio sobrenatural nos sugiere otra pregunta: ¿Alcanzaron la sabiduría que cabe definir como teología mística a pesar de ser mujeres o precisamente por serlo? María de Orozco, una beata alcalaína del siglo XVII, afirmaba: «Entre las pretensiones que tienen hombres y mujeres, se oye y sale más bien despachada la mujer, porque lleva consigo un no sé qué de ventaja»<sup>4</sup>. Lo cierto es que si reflexionamos sobre la preferencia de Jesucristo hacia los menos favorecidos, los «pequeñuelos», es obvio que las mujeres se cuentan entre sus predilectos<sup>5</sup>.

En cualquier caso, y aún desde una perspectiva racionalista, hemos de admitir que todo lo creativo conlleva inspiración, intuición, revelación, iluminación. Pensemos si no en los grandes genios del arte.

#### II) ESTEFANÍA DE LA ENCARNACIÓN Y MARIA DE JESÚS DE ÁGREDA, DOS ARCADUCES DE MARÍA.

#### 11.1.- FÓRMULAS Y ACTITUDES PRODUCTO DEL TÓPICO DE INFERIORIDAD GENÉRICA.

Fueron conscientes de su audacia al escribir sobre temas que sólo podían tratar teólogos reconocidos; a ninguna mujer se le permitía acercarse al área escurridiza de la Exégesis. Pero ellas, dóciles al imperativo divino, lo hicieron. En su incondicional entrega y consecuente ascesis, que supuso la total donación de sí mismas junto a horas y horas de meditación, de contemplación, de oración mental, de lecturas complementarias; en su abnegado caminar por las vías purgativa e iluminativa; en sus atisbos y posterior acceso a la cima de la mística, tras alcanzar la vía unitiva, advirtieron que prendía la chispa de la Gracia y se sintieron impelidas a manifestar cuanto se les revelaba. Eran incapaces de retener lo que desbordaba de ellas. Su Esposo, Señor de cielos y tierra, las impulsaba. Otra cosa sería buscar la aceptación o complicidad a nivel humano. Habían de sujetarse a la autoridad masculina, sin la cual nada podían materializar. El tamiz inicial, «si ne qua non», lo constituía el confesor, en cierto modo responsable de sus dirigidas.

<sup>4</sup> Isabel Barbeito Carneiro: María de Orozco (1635-1709). Madrid, Ediciones del Orto, 1997 (Biblioteca de Mujeres), Contraportada.

<sup>5</sup> En Mateo 11,25: "Yo te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque ocultaste estas cosas a los sabios y discretos y las revelaste a los pequeñuelos". María de Ágreda comienza el capítulo 1 de su Mística Ciudad de Dios: "Confiésote y magnifícote, Rey altísimo, que por tu dignación y levantada majestad encubriste de los sabios y maestros estos altos misterios y los revelas a mí, tu esclava, la más párvula e inútil de tu Iglesia, para que con admiración seas conocido por todopoderoso y autor de esta obra, tanto más cuanto el instrumento es más vil y flaco".

Desde siglos, las mujeres escritoras adoptaron fórmulas de humildad que parecen obedecer a un tópico generalizado<sup>6</sup>: el de la inferioridad femenina; pero, observemos que los tópicos se basan en algo aceptado por su certidumbre, al menos aparente. Así, el reconocimiento femenino de su incapacidad intelectual por razón del sexo responde a una realidad social. El hecho de que un ser humano naciera mujer, suponía su constreñimiento; se le impedía el acceso adecuado al desarrollo intelectual e incluso físico. Como pusieron de manifiesto en sus reflexiones, María de Zayas y María de Guevara, en el siglo XVII; el padre Feijoo, en el siglo XVIII, y otros autores, la consecuencia lógica fue que, salvo mujeres excepcionales capaces de transgredir cualquier barrera en pos de una meta superadora, la mayoría de las féminas sufrían un debilitamiento no inherente a su naturaleza, pero sí impuesto. Es probable que las mujeres privilegiadas a que nos referimos fueran conscientes de ello; pero aceptar con humildad el aserto transmitido de generación en generación no sólo les granjeaba el favor del hombre, sino que podía hacerlas más gratas a Dios.

Tanto Estefanía de la Encarnación como María de Jesús de Ágreda, evidencian su temor respetuoso hacia la Iglesia institucionalizada, cuyas reservas en cuanto a la condición femenina conocen. De ahí que, a la hora de escribir, junto a las fórmulas de humildad testimonien su ortodoxo acatamiento a lo establecido consuetudinariamente, y admitan sin ambages su situación de inferioridad.

Estefanía de la Encarnación en el Prólogo a su obra más divulgada, el Tabernáculo místico, revela:

- «Habiéndome mandado la obediencia (que es la que vence imposibles a las almas que de ésta se fían), que escribiese lo que ha años que rehúso con justo temor, no tanto de mi ignorancia (que esa suele Dios tomar por instrumento de grandes obras suyas) cuanto por mi frágil sexo; pues no vi cosa más expuesta a contradicciones en operaciones semejantes que una mujer [...]».

Y en el Prólogo de las Siete hojas, obra de especial interés para esta comunicación, expone:

- «Costumbre es antigua hacer a los principios de los libros esto que también antiguamente se llaman "prólogos"; y por hallar ser necesario a la mayor inteligencia de lo que se escribe, es loable, y aunque podía no ir por el camino ordinario, pues no soy el agente de esta obra, y que por esta parte sale de estos límites, con todo no he querido exceder de ellos, para dar razón y disculpa [...] de mi atrevimiento, al parecer tan grande,

<sup>6</sup> Un estudio muy interesante en este sentido lo aporta el artículo de Milagros Rivera: "Textos de mujeres medievales y crítica feminista contemporánea" (En Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII). Granada, 1992).

como es que una ignorante mujer pecadora y miserable se ponga a escribir de tan altas materias reservadas para aquellas "columnas" de la Iglesia, llamados así por su gran santidad y sciencia. Mas, empezando mis descargos, el más digno de que se admita es que yo soy hija de obediencia [...], que sólo el fin del obedecer es el seguro puerto [...]».

También María de Jesús, formula en varias ocasiones el ineludible tópico de la inferioridad genérica, a la vez que deja constancia de su respeto por los varones que representan a la Iglesia, a cuya censura se somete. Comienza la *Mística Ciudad de Dios*<sup>7</sup> con una «Introducción a la vida de la Reina del Cielo, De la razón de escribirla y otras advertencias para esto», en los siguientes términos:

- «Quien llegare a entender —si por dicha lo entendiere alguno- que una mujer simple, por su condición la misma ignorancia y flaqueza y por sus culpas más indigna; en estos últimos siglos, cuando la santa Iglesia nuestra madre está tan abundante de maestros y varones doctísimos, tan rica de la doctrina de los santos padres y doctores sagrados; y en ocasión tan importuna, cuando debajo del santo celo de las personas prudentes y sabias se hallan las que siguen vida espiritual turbadas y mareadas y este camino mirado del mundo como sospechoso y el más peligroso de todos los de la vida cristiana; pues quien en tal coyuntura considerare a secas y sin otra atención que una mujer como yo se atreve y determina a escribir cosas divinas y sobrenaturales, no me causara admiración si luego me condenare por más que audaz, liviana y presuntuosa [...]<sup>8</sup>».

Ideas semejantes se repiten a lo largo de toda la obra.

Ambas autoras admiten la inspiración divina con una humildad sincera que las hace sentirse indignas de tal privilegio. Y convencidas de la verdad de las revelaciones sobrenaturales que perciben, se cuidan mucho de salvar la validez de las mismas en menoscabo de su trabajo transmisor. Ellas actúan como meros instrumentos, encargados de ensamblar, coordinar y traducir lo abstracto sobrenatural a la concreción humana. De ahí que Estefanía de la Encarnación se considere «arcaduz». Curiosamente, María de Jesús manifiesta: «Y muchas veces me sucede que pasa la iluminación por todos estos arcaduces y conductos; que el Señor da la inteligencia y luz, o el objeto de ella, y la Virgen santísima la declara y los ángeles me dan los términos<sup>9</sup>».

Al final de las Hojas 5ª y 6ª, de que trataré más adelante, hay una «Carta de la Religiosa a su Confesor en que le remite estos papeles». Dice entre otras cosas:

<sup>7</sup> En lo sucesivo se citará por las siglas MCD.

<sup>8</sup> La novelista María de Zayas, al comienzo de sus Novelas ejemplares, interpela al lector: "¿Quién duda,lector mío, que te causará admiración que una mujer tenga despejo no sólo para escribir un libro [...]"
9 MCD, Primera parte, L. I, Cap. 2.

- «[...] De todo le doy cuenta para que, si hay algo bueno, se den a Dios las gracias y se vea cómo yo no he sido sino un vil instrumento puesto en las divinas manos por la operación de la obediencia. Y si hay que enmendar, vuestra Paternidad lo haga, que como no se ha trasladado ni hecho ninguna diligencia (de las que hacerse suelen) puede ser que sepa el agua al arcaduz de mi ignorancia en algunas cosas. Y cuando sepa tanto que sea salobre, entregue V.P. mi obra al fuego, que no por eso quedaré desconsolada, sino gozosa de que he servido a Dios desnudamente de todo afecto humano. Y que las operaciones de la obediencia no pierden porque no salgan a luz, que es Dios el que las ha de premiar y no las criaturas. Lo que yo aseguro, que en todo ha sido mi intención buena [...]».

Y en la Introducción a la *Mística Ciudad de Dios* (párrafo 13) expone María de Jesús:

«En confianza, pues, de esta virtud grande de la obediencia, me determiné en nombre del Altísimo y de la Reina, mi Señora, a rendir mi resistencia. Y llamo grande a esta virtud, no sólo porque ella ofrece a Dios lo más noble de la criatura, que es la mente, dictamen y voluntad, en holocausto y sacrificio, pero también porque ninguna otra virtud asegura el acierto más que la obediencia, pues ya la criatura no obra por sí, sino como instrumento de quien la gobierna y manda [...]».

# II.2. MAGISTERIO DIVINO A TRAVÉS DE MARÍA, MODELO POR ANTONOMASIA PARA LA MUJER COMO MADRE Y MAESTRA.

Dada la vulnerabilidad de su débil condición, especialmente proclive al pecado carnal, el magisterio establecido para el sexo femenino convenía que fuera impartido por mujeres. Nadie mejor que las propias madres y, como Madre y Maestra por antonomasia, la Virgen María, cuya sabiduría reconocía la Iglesia.

Entre los tratadistas que se ocuparon de la educación de la mujer, Francesc Eximenis aconseja que sus principales maestras sean la Santísima Virgen y la virtud de la caridad, que cuenta con un modelo ejemplar en santa Cecilia<sup>10</sup>.

Las mujeres tuvieron en María, la Madre de Jesucristo, su principal valedora y estímulo. La figura de la Virgen-Madre se proyecta enraizada en la vida y en la obra de muchas. Un ejemplo ostensible lo constituye la también franciscana Juana de la Cruz, conocida por «La Santa Juana», de

<sup>10</sup> En Carro de las donas, L. I, Cap. XXXV, versión castellana del Llibre de les dones, publicada en Valladolid en 1542. Sobre esta obra hay un interesante estudio de María del Mar Graña Cid titulado "Mujeres perfectas, mujeres sabias", en De leer a escribir I. La educación de las mujeres: ¿libertad o subordinación?. Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna/Dirección General de la Mujer, 1996).

Cubas de la Sagra (Madrid)<sup>11</sup>, antecedente próximo de Sor María de Ágreda, cuya influencia quizás convenga estudiar con detenimiento, por cuanto, como bien pone de manifiesto Mª Victoria Triviño en su reciente biografía sobre la misma: «Es interesante rescatar la voz, límpida por su ortodoxia, de sor Juana de la Cruz, la Santa Juana. En el ámbito de la espiritualidad franciscana-femenina, vivida por las místicas y maestras españolas, significa un eslabón entre Isabel de Villena y la M. María de Jesús de Ágreda»<sup>12</sup>.

En el siglo XVII, una autora fulgurante como la mejicana sor Juana Inés de la Cruz –gran conocedora de la mística agredense-, si bien escribe sobre un considerable número de mujeres, «es sin embargo la Virgen María aquélla que nos presenta con más asiduidad como alto ejemplo de mujer fuerte e intelectual», «por ser el ejemplo máximo para toda mujer: María –en palabras de sor Juanano es Dios, pero es quien más a Dios se parece» 13. Las dos místicas que vamos a contemplar, anteriores en el tiempo, patentizan su anuencia con tal aserto.

Estefanía de la Encarnación también fue arcaduz de la Virgen María, cuya presencia se hace sensible en múltiples y sucesivas experiencias a lo largo de su trayectoria espiritual. Así comienza la *Hoja Quinta, De la Redempción*:

- «Fiada en el Espíritu del Señor empiezo esta quinta Hoja, tan llena de misterios, cuantos fueron los del Verbo encarnado; y, siendo tantos, parece atrevimiento el tomar la pluma en la mano para tal efecto; mas, puesto que yo no lo hago por mi voluntad, y que es la obediencia la que me guía con mejor ánimo, puedo pedir a Dios y a su Santíssima Madre ayuda, pues es mi norte y guía. Y con este socorro soberano, cierta de que no me ha de faltar, pues a nadie que con veras la invoca desampara, iré escribiendo lo que me fuere dictando». (Párrafo 1)

Y concluye la Hoja Sexta:

- «Hoy a la diestra del Hijo [...] os quiero dejar [...]. Y dar fin a la obra vuestra, pues me pusisteis vos la pluma en las manos [...]».

En cuanto a Sor María de Ágreda, la identificación con su Madre y Maestra es tan profunda que nos sugiere aplicarle el calificativo metafórico de «Mística ciudad de María». En la Introducción a su magna obra, se refleja claramente cómo no sólo cuenta con el beneplácito de Jesucristo para escribir la vida de la Virgen al dictado de la misma, sino que en el Libro I, cap. 1, párr. 6, reproduce el siguiente mandato: «Te señalo por maestra a mi Madre y

<sup>11</sup> En tiempos de Juana de la Cruz, pertenecía al arzobispado de Toledo.

<sup>12</sup> Mª Victoria Triviño: *Mujer, predicadora y párroco. La Santa Juana (1481-1534).* Madrid, B.A.C.,1999, p. XVIII.

<sup>13</sup> Hago referencia a dos sugestivos artículos de la erudita Georgina Sabat de Rivers: "Sor Juana mujer letrada" y "El tema bíblico de Adán y Eva en la obra de Sor Juana (En *En busca de sor Juana*. México, Facultad de Filosofía y Letras, 1998, pág. 85)

Virgen». La actitud de la concepcionista a la hora de plasmar una biografía tan compleja se pone de manifiesto en estas palabras: «[...] No escribiré como maestra sino como discípula, no para enseñar sino para aprender, que ya se han de callar por oficio las mujeres en la Iglesia santa y oír a los maestros; pero, como instrumento de la Reina del cielo, manifestaré lo que Su Majestad se dignare enseñarme y me mandare [...]» (Párr. 14). En la «Doctrina» que concluye el Cap. 20 del Libro VIII, reproduce el mandato de su mentora: «[...] Yo soy tu Madre y Maestra. Reconoce, pues, tu necesidad y flaqueza y correspóndeme como hija carísima y discípula perfecta y obediente en todo» (párr. 759). María de Jesús, por su parte, al dar fin a la obra que le ha sido encomendada, la ofrece a su Maestra en los siguientes términos:

- «[...]. Tuya es, Señora, la gloria, y tuya es también esta Obra que yo he escrito, no sólo porque es de tu Vida santísima y admirable, sino porque tú le diste principio, medio y fin, y si tú misma no fueras la Autora y Maestra no viniera en pensamiento humano. [...] Sólo aquello he escrito que me has enseñado y mandado, sólo soy instrumento mudo de tu lengua, movido y gobernado por tu sabiduría. [...]<sup>14</sup>».

## II.3. SEMEJANZAS Y DISCREPANCIAS EN LA VIDA DE ESTEFANÍA DE LA ENCARNACIÓN Y MARÍA DE JESÚS.

Estefanía Gaurre de la Canal nace en Madrid hacia 1597. Sin haber cumplido aún los cinco años, se traslada a Valladolid con sus padres, que siguen a la Corte. Ambos progenitores –especialmente la madre-, conscientes de la precoz inteligencia de su hijita, procuran cultivársela. Ya monja, la propia Estefanía lo comentará así en un memorial autobiográfico:

- «Púsome [mi madre] a leer, enseñándome ella misma, aunque tenía maestro, y procuró, como quien en todo solicitaba mi bien, que aprendiese en buenos libros, para que con las primeras letras aprendiese de camino doctrina; y así, entonces los primeros en que deletreé fueron la vida de San Jacinto y de Santa Catalina. La de la santa se me quedó más en la memoria y hizo en mí más operación, por saber yo y haber leído y gustar mucho de todos aquellos favores celestiales que en su niñez y vida la santa tuvo; y así [...], a su imitación, hice de la misma edad que ella —que fue de siete años- voto de castidad [...]. Aprendí también a escribir, que uno y otro sabía de siete años, y [a] hacer punto real y otras muchas labores [...].
- Desde edad de diez años [...], no hizo mi madre cosa en su casa, ni trató cosa de importancia que no fuese consultándolo conmigo, y yo corres-

<sup>14</sup> Mística Ciudad de Dios, Libro VIII, Cap. 23: "Confesión de alabanza y hacimiento de gracias que yo, la menor de los mortales, Sor María de Jesús, hice al Señor y a su Madre santísima por haber escrito esta divina Historia con el magisterio de la misma Señora", párrafo 789.

pondiendo a aquello la respondía con el ser que ahora, si lo hiciera. Esto la hizo cobrarme entrañable amor y hacer extremos conmigo a los que yo correspondía, no como niña que se ensalza, sino como mujer que agradece. Lo mismo era con mi padre, que fue el padre más apasionado en mi amor que juzgo ha habido en el mundo [...]».

Imaginativa, vehemente (ella se reconocía «colérica»), altiva. Procuraba imponerse al resto de sus hermanos sin escatimar medios; pegándoles si era preciso para hacer valer su autoridad.

Leyó con tal fruición que lo consideraba un vicio. Llámesele así o no, lo que no hay duda en calificar de vicio es uno altamente nocivo que contrajo de manera insensible, como ocurre a tantos adolescentes: se drogó con «búcaro» durante más de un año. Justifica la tardanza en vencer esta adicción con un razonamiento convincente: «Ya se sabe que estas tentaciones causan desabrimiento en el alma con el mismo Dios, y tedio, y a mí me engendraban amor [...]. En toda mi niñez se me acuerda de haber estado más recogida, más llegada a Dios [...]». En realidad, a lo largo de su vida, como manifiesta en otro lugar, siempre prevaleció en ella «el temor de Dios y deseo de agradarle».

Otra faceta importante que resta añadir a sus aptitudes es la del arte pictórico. Aun cuando creía que esta afición la condujo al monasterio, bien pudo desviar la trayectoria de su vida por caminos de éxito mundano.

Su tío Alonso Páez, pintor, fue quien descubrió esta habilidad ante un dibujo de la Virgen que causó admiración general: «todos los que entendían de ello se hacían cruces y no acababan de espantarse, teniendo a milagro cosa semejante». A partir de ese momento, el propio Páez le dio clases. El aprovechamiento era tan manifiesto que la propia Estefanía llegó a concebir esperanzas de convertirse en otra Sofonisba Anguisciola. Pero Dios la tenía destinada para más altos fines —desde una perspectiva trascendente, claro está- y su llamada le llegó a través de doña Beatriz de Villena, dama de la reina y muy amiga de la VI Condesa de Lemos, quien le abrió camino para ingresar tras ella en el Monasterio de Clarisas de Lerma (Burgos). No obstante su devoción por los carmelitas Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, prefirió hacerse hija de San Francisco.

Tal decisión supuso el abandono de Madrid, que Estefanía identificaba con Sodoma, y su definitiva estancia en Lerma, en la que no sólo permanecen parte de sus restos mortales¹⁵ sino de su propio espíritu, velando por una Comunidad privilegiada, como he podido constatar.

<sup>15</sup> Digo "parte de sus restos", a causa de la profanación cometida en tiempos de la invasión napoleónica, cuya soldadesca los quemó junto con los de otras religiosas. De ahí que las cenizas ahora se encuentren mezcladas, como curiosamente ella misma había profetizado.

Contaría unos diecinueve años de edad, cuando profesó el 10 de abril de 1616. Ello no supuso el abandono del pincel -aún se conserva alguna muestra, como es una Inmaculada con indumentaria barroca- sino la incorporación de la pluma, a instancias de dos grandes maestras. En una ocasión percibió que la Virgen le ordenaba: «Toma, escribe, que es la lanza convertida en pluma», y en otra, santa Teresa le entregó su propia pluma para que escribiera como ella. A esta actividad me referiré obviamente en la parte literaria.

Era abadesa cuando murió el 28 de diciembre de 1665, «dejando gran ejemplo de virtud y fama de gran santidad», según se dice expresamente en el «Libro de Profesiones» de su convento.

María de Jesús de Ágreda.

En contraposición a la madrileña, cuyos datos biográficos esenciales acabo de comentar, María Coronel de Arana no salió de la villa de Ágreda (Soria), donde nació el 2 de abril de 1602. Remedando a Lope de Vega, podríamos definirla como «la villana en su rincón»; pero una villana ecuménica, que vivió en un espacio de expansibilidad sin límites, extraña paradoja del convento de clausura.

Apenas cumplidos siete años, fue objeto de una inquietante revelación sobre la humanidad en pecado, que su cabecita infantil tardó en asimilar. Esto la hizo sentirse triste e incomprendida. Por lo que ella misma comenta, sus padres no supieron entenderla. Es obvio que tampoco fue mimada como Estefanía.

Hizo voto de castidad a los ocho años. Aunque a edad más tardía que la precoz madrileña, también aprendió a leer con presteza. Fue igualmente primorosa en labores manuales.

En cuanto a su consagración a la vida religiosa, que pronto apeteció, se vio favorecida por el giro que dio a su vida el matrimonio Coronel-Arana. Es curioso observar cómo María de Jesús, inclinada hacia las carmelitas, acabó asimismo incorporada al franciscanismo, en calidad de concepcionista descalza. Profesó el 2 de febrero de 1620, próxima a los dieciocho años de edad.

La vida conventual de María de Jesús —como la de Estefanía de la Encarnación- se vio envuelta en múltiples enfermedades y experiencias sobrenaturales, paralelas a una ascesis férrea, mantenida «contra viento y marea», que a través de las vías purgativa e iluminativa las conduciría al final feliz de la unitiva. Diríamos que fueron viadoras de pro.

Aunque ambas ostentaron el cargo de abadesas, María de Jesús no sólo aventajó en años de permanencia a Estefanía, sino en el privilegio de su mentora; ya que confiesa haber actuado siempre a expensas de la Virgen María. Salvando las distancias, parece evocar a Margarita la Tornera, pero

en este caso la intervención mariana se produce para suplir la falta de experiencia, no la falta por ausencia.

En cuanto a la pluma, será el instrumento que más utilizará en su vida monástica, en un espacio cronológico mucho más extenso que la clarisa de Lerma. La Virgen, su principal maestra, también la impulsa a ello.

Muere, siendo abadesa, el 24 de mayo de 1665.

#### II.4. SEMEJANZAS Y DISCREPANCIAS EN SU OBRA.

La clarisa **Estefanía de la Encarnación** es autora de numerosas obras, escritas todas dentro de su convento.

El punto de partida debieron de ser algunas piececillas sueltas, tales como jeroglíficos y poesías de circunstancias, que componía por entretenimiento en días de fiesta. Pero pronto entrarían en juego los imperativos sobrenaturales, impulsándola a escribir obras de tal enjundia, que sólo como «arcaduz» sería capaz de acometer.

Sabemos por su autobiografía que hacia 1625 escribió *Prados de Jerusalén*, de la que hasta el momento —que yo sepa- no se conserva ningún ejemplar.

El *Tabernáculo místico* fue la más difundida. No llegó a imprimirse. Se hicieron diversas copias, algunas de las cuales se conservan, con títulos diferentes, que incluyen siempre el vocablo temático determinante: *El Tabernáculo místico, obra que escrivió soror Estefanía de la Encarnación, religiosa descalza en el Combento de Santa Clara de la Villa de Lerma de esta santa probincia de la Purísima Concepción; Fábrica de el Tabernáculo de Dios, escrito por vna religiosa; Fábrica del Tabernáculo de Dios, por vna religiosa; Mýstico Tabernáculo [...]; etc.¹6 El tema de esta obra es la 'fábrica del tabernáculo¹¹¹ que Dios mandó hacer a Moisés. La autora declara: «No he sido más que arcaduz por donde ha pasado esta agua, en tal corriente que ha habido día, y no uno sólo, que he escrito diez y ocho hojas y veinte, valiéndome de la velocidad de la pluma a costa de mi mala letra». Tardó ocho meses, por cuanto dice la comenzó el tres de diciembre de 1627 y concluyó el ocho de julio de 1628. La dedica al Espíritu Santo.* 

Ya hice referencia en dos ocasiones a su autobiografía, en realidad memorial autobiográfico. Fue escrita por obediencia en 1631, cuando aún le restaban 34 años de vida<sup>18</sup>.

La última obra de que tenemos noticia es Siete hojas, cuya inspiración parte de 1630, aunque no la empieza a escribir hasta 1631 y finaliza en

<sup>16</sup> Se ofrece amplia información sobre las distintas copias en: Mª Isabel Barbeito Carneiro, Escritoras Madrileñas del siglo XVII (Estudio bibliográfico-crítico). Madrid, Editorial Universitaria, 1986 (Colección tesis doctorales), tomo I.

<sup>17</sup> En María de Jesús abundan las referencias al "Tabernáculo", como otro apelativo de la Virgen Madre. 18 Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 7459.

1632. El origen de la misma lo explica así en el memorial autobiográfico que acabo de citar: «Entendí, pues, mediante esta luz, [...] que el día de la Encarnación de aquel mismo año tomaría la pluma para ejercitarla [...], tomándome Dios (siendo yo tan vil) por instrumento, para que la gloria fuese y sea para su Majestad de estos escritos que entre manos tengo, que son de la materia que entendí el día de la degollación de San Juan del año de treinta, de las "Siete hojas soberanas"; empezándolas, como digo, el día de la Encarnación, que fue el mismo en que el Señor salió a obrar la obra de nuestra Redención, digo, a predicar en público, según entendí, a veinte y cinco de marzo, cumpliendo treinta años que había encarnado para el bien del mundo –según fui entonces alumbrada- [...]» (fol. 249)

El título y distribución de la misma queda perfectamente reflejado en el Prólogo:

- «[...] Se ha de tratar de siete materias altísimas, con título de Siete hojas. Es la primera, la generación eterna, Hoja no para leída ni explicada, sino para reverenciada y creída; la segunda Hoja contiene la creación de todas las cosas que tienen ser; la tercera, contiene la conservación de esas mesmas cosas; la cuarta, la Encarnación del Verbo; la quinta, la Redención de los hombres; la sexta, la glorificación de nuestra humana naturaleza en la persona del Verbo por su santa Resurrección y la puerta que nos abrió para gozarle eternamente; la séptima es del Juicio universal».

Su gran extensión obligó a dividirla en cuatro volúmenes, como sigue:

- El primer volumen contiene las *Hojas primera, segunda y tercera*. 2 hs. bl., 4 hs., 548 fols, 10 hs. bl. 205 x 165 mm. La copia que se conserva es del siglo XVII. Se inicia con la «Dedicatoria a la Madre de Dios, emperatriz de los Cielos y señora nuestra».
- El segundo volumen contiene la *Hoja cuarta. De la Encarnación*. Lamentablemente, hasta el momento –que yo sepa- tampoco se ha localizado ningún ejemplar, por lo que aprovecho esta ocasión para hacer un llamamiento por si alguien tiene noticias de su existencia o consigue encontrarla. Al final de la *Hoja tercera*, se anuncia la siguiente en estos términos: «[...] Excede María a todo merecimiento [...]. De esta Señora hemos de tratar, ante todas cosas, en la *Cuarta hoja. De la Encarnación*, en la que ahora entramos». Y al comienzo de la Hoja quinta se hace referencia al final de la anterior: «Dejé en el fin de la Hoja cuarta nacido el Verbo, y aunque pudiera cumplir con lo que allí queda dicho, no quiere Dios que cumpla, pues me ha dictado más [...]».
- El cuarto volumen, correspondiente a la *Hoja séptima*, tampoco se ha encontrado.

- En cuanto al tercer volumen, *Hojas quinta y sexta*, se trata de un ejemplar rarísimo, localizado tras celosa búsqueda por Sor Getsemaní, clarisa del Convento de Lerma, cuya especial sensibilidad para el Archivo la impulsó a realizar una excelente labor dentro del mismo. Comprende 434 fols., 1 h. bl., 216 x 165 mm. Lo he dejado intencionadamente para el final, por cuanto –a falta de la *Hoja cuarta, De la Encarnación*– es el que permite establecer la aproximación que intento aportar, en este inicial y sucinto análisis.

Cada volumen de los dos localizados mantiene la numeración correlativa de párrafos del principio al fin, sin tener en cuenta el cambio de *Hoja* (lo mismo se observa en cada parte de la *Mística Ciudad de Dios*, respecto a los libros que la comprenden); sin embargo, cada *Hoja*, aún estando dentro del mismo volumen presenta numeración independiente de capítulos (en M.C.D., cada libro). Así, el tercer volumen de *Siete Hojas*, contiene la *Hoja quinta*, capítulos 1 a 53, párrafos 1 a 1408; y *Hoja sexta*, capítulos 1 a 6, párrafos 1409 a 1630. La tercera parte de la M.C.D. contiene el Libro VII, caps. 1 a 17, párrafos 1 a 364; y Libro VIII, caps. 1 a 23, párrs. 365 a 809.

Son frecuentes las citas de las Sagradas Escrituras dentro del texto, con notas en los márgenes.

Hoja Quinta, De la Redempción.

La componen los capítulos 1 a 53, párrafos 1 a 1.408, fols. 1 a 391. Trata desde el Nacimiento hasta la Crucifixión de Cristo.

En el Capítulo IV: «En que se prosigue la adoración de los Reyes y vuelta a sus provincias», párrafos 61-62:

- «Hacen jornada cerca de Belén; y durmiendo (si es que duerme quien bien ama) les revela el Cielo que no vuelvan por donde está Herodes [...]. Interrumpiendo el silencio que la misma admiración les había causado [...], dicen las siguientes [palabras] del Psalmo cuarenta y siete: "Grande es el Señor, y como a tal le alabemos en la Ciudad del Dios nuestro [...]". ¿Qué Ciudad es ésta, Reyes santos, que parece que hacéis más cuenta de ella que de todo lo demás que habéis visto de la gloria del que por Dios celebráis?. —Es así, pueden responder los Reyes, verdad es; porque Dios, una vez alcanzado (que es como la fe nos lo enseña) no hay que ponderar grandezas ni espantarse de misterios, pues consiste el ser Dios en el poder absoluto para todo. Mas, mucho nos ha maravillado, mucho nos ha espantado, ver aquella *Ciudad de* 

<sup>19</sup> En versión de la Vulgata, corresponde al versículo 9. En la Sagrada Biblia, versión directa de las lenguas originales por Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga, edic. de la B.A.C. de 1960, difiere este versículo, por cuanto dice: "Como lo habíamos oído, así lo hemos visto / en la ciudad de Yavé Sebaot, en la ciudad de nuestro Dios / Dios la hará subsistir siempre". - En el Salmo 87 Vulgata 86, versículo 3: "Muy gloriosas cosas se han dicho de ti, ciudad de Dios".

Dios (el subrayado es mío) en quien ha obrado Dios tantas maravillas, María divina Reina, tierna niña, Madre suya. [...]».

Oja Sexta, De la glorificación de nuestra humana naturaleza por la Resurrecçión de Christo.

Consta de seis capítulos. El VI, «En que se trata del tiempo que la Reyna de los Ángeles estuvo en el mundo después de su precioso Hijo, y de su dichoso tránsito», equivale a una síntesis de la Tercera Parte, Libros (VII y VIII), de la *Mística Ciudad de Dios*; por cuanto lo que Estefanía de la Encarnación relata en 19 párrafos (1610 a 1629), María de Ágreda lo desarrolla en 785, obviamente con mucha mayor amplitud. A modo de ejemplo, me limitaré a transcribir literalmente en cursiva -para mayor facilidad de confrontación- los párrafos 1620 a 1629 de la *Hoja Sexta (HS)*; anotando, además de los epígrafes correlativos en *MCD* en negrita, algunas ideas que las respectivas lecturas me han sugerido.

HS, párrafo 1620.- «Ya digo que habitaba la Reyna del Cielo allí en Jerusalén, acompañada de algunas vírgenes castas, que la servían y gozaban de su dichosa compañía, que era la mayor paga de sus servicios. Cuando después de algunos años de ausencia de su amado, ya impaciente de amor, no pudiendo los frágiles lazos de esta vida sufrir el rigor blando de su dulce imperio, oyó el Hijo amado los arrullos de su Paloma santa. Y envió a san Gabriel con una palma, anunciándola la deseada partida».

Se corresponde en MCD con los dos siguientes capítulos:

Capítulo 17: «La embajada del Altísimo que tuvo María santísima por el ángel san Gabriel de que la restaban tres años de vida y lo que sucedió con este aviso del cielo a san Juan y a todas las criaturas de la naturaleza» (párrafos 696-709 / 710-712)<sup>20</sup>.

 - Aquí la «beatísima Trinidad» envió «al santo arcángel Gabriel con otros muchos cortesanos de las jerarquías celestiales que evangelizasen a su Reina cuándo y cómo se cumpliría el plazo de su vida mortal y pasaría a la eterna». (párr. 698). Sería a los «tres años puntuales» de recibir la embajada. (Cfr. Párrs. 699-700)

Capítulo 18: «Cómo crecieron en los últimos días de María santísima los vuelos y deseos de ver a Dios, despídese de los lugares santos y de la Iglesia católica, ordena su testamento asistiéndola la santísima Trinidad» (párrs. 713-727 / 728-731).

HS, párrafo 1621.- El cuerpo de la Soberana Reina estaba rendido de amor; y ahora, con el nuevo accidente del gozo se recostó sobre la cama, acompañada de las vírgenes que la servían, que la rodearon; y innumera-

<sup>20</sup> Los números de párrafos citados a continuación de la barra indican la parte de "Doctrina" que da la Virgen a María de Jesús como colofón de cada capítulo.

bles ángeles. Cuando a deshora, de todas las partes del mundo donde estaban repartidos los Apóstoles vinieron congregándose en su aposento. Sólo santo Thomás faltó, para que él hiciese fe de la Asunción de la gran Reina, como quien fue el testigo de más información en la Resurrección de Cristo<sup>21</sup>.

- En *MCD*, quienes confirman la Asunción de la Virgen son San Pedro y un ángel..

HS, párrafo 1622.- «Alegróse la serenísima Reina de ver a su amada compañía. Y ellos se entristecieron de ver de partida para el Cielo a la lumbrera mayor de la Iglesia Santa. Estaban a la sazón (mientras la celestial Reina hacía el último razonamiento a los Apóstoles) el Amor y la Muerte peleando, aunque la Muerte tan rendida a las naturales fuerzas de ver la presencia tan Majestuosa que había de acometer, que dejó las armas al Amor, dándose por vencida y acorralada. Quedó el amor vencedor y triunfante, resuelto a ejecutar el golpe; y antes que le diese (por no romper el hilo del amor tal vida en ausencia de su precioso Hijo) vino Cristo Señor nuestro, acompañado de innumerables Ángeles a recibir la alma de la Madre, que en esta mortal vida le había hospedado. Y a las luces hermosas de su soberana vista lució tanto el vigor del fuego del amor, que apagó la de la vida mortal, de aquella que siendo mortal criatura recibió dignidad infinita y gloria que parece que la constituye en divina no lo siendo».

- En MCD: «La enfermedad que le quitó la vida fue el amor, sin otro achaque ni accidente alguno. Y el modo fue que el poder divino suspendió el concurso milagroso con que la conservaba las fuerzas naturales para que no se resolviesen con el ardor y fuego sensible que la causaba el amor divino, y cesando este milagro hizo su efecto y la consumió el húmido radical del corazón y con él faltó la vida natural». (párr. 741)
- Otro aspecto destacable en MCD es cómo el alma de la Virgen se eleva en medio de una «fragancia divina que con la música se percibía hasta la calle», mientras entonan los ángeles «con celestial armonía algunos versos de los cánticos de Salomón» (Cfr. Párr. 740)<sup>22</sup>.

HS, párrafo 1623.- «El triunfo con que subió al Cielo esta gloriosa alma, no hay que decirle. Además que la guardó Cristo en su pecho mismo, y la depositó allí, y subió como en carroza real, corridas las cortinas, hasta vol-

21 Coincide con Los Evangelios Apócrifos, "Narración del Ps. José de Arimatea". (He consultado la edición realizada por Aurelio de Santos Otero, Madrid, B.A.C., 1975)

<sup>22</sup> En el siguiente párrafo 741, cómo "los ángeles llegaron a cantar aquellos versos del capítulo 2 de los Cantares: 'Surge, propera, amica, mea' [...]". En Los Evangelios Apócrifos, "Narración del Pseudo José de Arimatea", XI (Cr. Supra N 21): "[...] Bajó Cristo acompañado de multitud de ángeles, de la misma manera que había descendido el Espíritu Santo sobre los apóstoles en una nube, y recibió el alma de su madre querida. Y mientras los ángeles entonaban el pasaje aquel del Cantar de los Cantares en que dice el Señor: "Como el lirio entre espinas, así mi amiga entre las hijas", sobrevino tal resplandor y un perfume tan suave, que lodos los circunstantes cayeron sobre sus rostros [...]"

ver a unirse con su cuerpo. Miren, pues, si es gloria de la humana naturaleza la gloria de María».

 Lo mismo que Estefanía de la Encarnación, María de Jesús es muy dada a hacer precisiones cronológicas; pero con mayor detalle. Una de las más ilustrativas se contiene en el párrafo 742:

«Sucedió este glorioso tránsito de la gran Reina del mundo, viernes a las tres de la tarde, a la misma hora que el de su Hijo santísimo, a trece días del mes de agosto y a los setenta años de su edad, menos los veintiséis días que hay de trece de agosto en que murió hasta ocho de septiembre en que nació y cumpliera los setenta años. Después de la muerte de Cristo nuestro Salvador, sobrevivió la divina Madre en el mundo veinte y un años, cuatro meses y diez y nueve días; y de su virgíneo parto, eran el año de cincuenta y cinco. El cómputo se hará fácilmente de esta manera: Cuando nació Cristo nuestro Salvador tenía su Madre Virgen quince años, tres meses y diez y siete días. Vivió el Señor treinta y tres años y tres meses, de manera que al tiempo de su sagrada pasión estaba María santísima en cuarenta y ocho años, seis meses y diez y siete días; añadiendo a éstos otros veinte y un años, cuatro meses y diez y nueve días, hacen los setenta años menos veinte y cinco o seis días». (párr. 742)

Los tres párrafos que anteceden de SH, se corresponden en MCD con:

Cap. 19: «El tránsito felicísimo y glorioso de María santísima y cómo los Apóstoles y discípulos llegaron antes a Jerusalén y se hallaron presentes a él». (párrs. 732-743 / 744-746)

HS, párrafo 1624.- «Dejemos lo que en la gloria pasa, donde parece que se ha de enflaquecer la humana vista; y volvamos al cuerpo santo, donde se retrata el Arca del Testamento<sup>23</sup>; que no se hartan los Apóstoles de contemplarle y admirar su belleza. Luego compuesto por aquellas dos vírgenes que estaban en compañía de la gran Reina, y puesta por san Juan la palma que trajo san Gabriel en las virginales manos».

- Coinciden ambas autoras en que fueron dos doncellas las que amortajaron el cuerpo de la Madre de Jesucristo.

HS, párrafo 1625.- «Congregádose todo Israel (digo lo que había de fieles en él), por moción divina, llévanle a enterrar al Valle de Josafat, que allí había de ponerse el ramo de la paz, en el valle donde las venganzas de Dios han de ser más patentes, para mitigar sus enojos. Ya es sabido lo que pasó al hebreo que quiso tocar como otro Oza atrevido al Arca<sup>24</sup>, pues no fue el Cielo menos riguroso para él, pues le secó el brazo. Y hasta que confesó la

<sup>23</sup> También se denomina así a la Virgen María en el párrafo 732 del Cap. 19, que acabo de presentar.

<sup>24</sup> Hace referencia al pasaje bíblico en que se relata cómo Oza y Ajío, hijos de Abinadab servían de escolta al Arca de la alianza. "Cuando llegaron a la era de Nacón, tendió Oza la mano hacia el arca de Dios y la

santidad y pureza de María Santísima, no fue vuelta su salud; ganando por la confesión, de camino, la de su alma».

- Las dos señalan el Valle de Josafat como lugar del entierro, lo que en realidad era de consenso común. En MCD: «Señaláronle en el valle de Josafat, un sepulcro nuevo, que allí estaba prevenido misteriosamente por la providencia de su santísimo Hijo». (párr. 748)

HS, párrafo 1626.- «Depositaron el precioso tesoro en la tierra, haciéndola digna de ser cielo por semejante ventura de ser guarda de la que lo fue del Verbo Encarnado. Y después de los postreros despedimientos (sic) entre tantas lástimas de amor y soledad, se volvieron tristes a la estancia donde aquella purísima criatura había habitado, con ánimo de celebrar después con solemnidad, no honras funerales mas alabanzas divinas».

Los tres párrafos antecedentes se corresponden en la MCD con:

Capítulo 20, «Del entierro del sagrado cuerpo de María santísima y lo que en él sucedió», párrs. 747-755 / 756-759.

HS, párrafo 1627.- «Mientras los Apóstoles esto decretaban, envidioso el Cielo de que las mortales criaturas tratasen de honras de María, decretó el que le rige que al tercer día bajase aquella alma santísima a unirse segunda vez a su cuerpo, acompañada de innumerables ángeles, si es que quedó alguno que no la acompañase».

Este párrafo se corresponde con:

MCD, capítulo 21, «Entró en el cielo empíreo el alma de María santísima y, a imitación de Cristo nuestro Redentor, volvió a resucitar su sagrado cuerpo y en él subió otra vez a la diestra del mismo Señor al tercero día». (párrs. 760-769 / 770-774), del que reproduzco la parte más significativa:

- «El día tercero que el alma santísima de María gozaba de esta gloria para nunca dejarla, manifestó el Señor a los santos su voluntad divina de que volviese al mundo y resucitase su sagrado cuerpo uniéndose con él, para que en cuerpo y alma fuese otra vez levantada a la diestra de su Hijo santísimo, sin esperar a la general resurrección de los muertos. [...] Y cuando fue tiempo de hacer esta maravilla, descendió del cielo el mismo Cristo nuestro Salvador, llevando a su diestra el alma de su beatísima Madre, con muchas legiones de ángeles y los padres y profetas antiguos. Y llegaron al sepulcro en el valle de Josafat y estando todos a la vista del virginal templo habló el Señor con los santos y dijo estas pala-

cogió, porque los bueyes daban sacudidas. Encendióse de pronto contra Oza la cólera de Yavé, y cayó allí muerto junto al Arca de Dios." (Samuel, 6, 6. En el margen del manuscrito se cita erróneamente: "2º Reg. 6, v. 6"). En cuanto al episodio del entierro de la Virgen, *Los Evangelios Apócrifos* ("Libro de San Juan Evangelista", "Libro de Juan arz. De Tesalónica", etc.) presentan versiones semejantes del intento de violentar el féretro y consecuente castigo para las manos sacrílegas.

bras: 'Mi Madre fue concebida sin mácula de pecado, para que de su virginal sustancia purísima y sin mácula me vistiese de la humanidad en que vine al mundo y le redimí del pecado. Mi carne es carne suya, y ella cooperó conmigo en las obras de la redención. Y así debo resucitarla como yo resucité de los muertos; y que esto sea al mismo tiempo y a la misma hora, porque en todo quiero hacerla mi semejante.' [...]» (Párrafos 765-766)

HS, párrafo 1628.- «¿Habrá mortal pluma que se atreva (feliz y soberana Señora) a tratar de vuestro glorioso tránsito? Y como David colocó el Arca de su santificación, congregando a todos los grandes de su Corte para el efecto, y haciendo tantas demostraciones que él mismo se movía del trono de su Majestad a hacer la fiesta. ¿Quién podrá decir algo que sea equivalente? Y para no decirlo, más vale remitirlo a su reverencial silencio, donde postrada a vuestros pies, reverencie vuestra grandeza, que es sobre toda humana y celeste criatura. Pues como el Hijo que parísteis está a la diestra del Padre, vos, como otra Bersabé, estáis en trono de Majestad levantada a su diestra, haciendo oficio de intercesora. Allí abogáis, allí hacéis mercedes, allí sois el cuello por donde de la cabeza, Christo, bajan las influencias de las mercedes al Cuerpo Místico de la Iglesia, siendo gran gloria de la naturaleza humana teneros a vos tan gloriosa, y que haya criatura de su naturaleza que alcance tanto».

Se corresponde con:

*MCD*, capítulo 22, «Fue coronada María santísima por Reina de los cielos y de todas las criaturas, confirmándole grandes privilegios en beneficio de los hombres». (párrs. 775-782 / 783-785)

HS, párrafo 1629.- «Hoy, a la diestra del Hijo, en el trono de vuestra intercesión para el mundo, Señora mía, os quiero dejar, por lo bien que me está teneros allá. Y dar fin a la obra vuestra, pues me pusisteis vos la pluma en las manos en glorias vuestras [...]».

- En *MCD*: «[...] Tuya es, Señora, la gloria, y tuya es también esta Obra que yo he escrito, no sólo porque es de tu Vida santísima y admirable, sino porque tú le diste principio, medio y fin [...]» (párr. 789)

HS, párrafo 1630.- «Aquí en ésta doy fin en vuestras manos, pidiéndoos, pues sois mi protectora, que pidáis a vuestro precioso Hijo reciba mi trabajo y buenos deseos de servirle y perdone mis imperfecciones, para que después de esta vida goce yo, indigna, su amada presencia en vuestra celestial compañía, que vivís con el que vive en los siglos de los siglos por participación de aquella eterna vida y que con el Padre y el Espíritu Santo goza.- Fin de la Hoja Sexta».

 En MCD: «[...]. Sea, pues, tuyo, el agradecimiento y el retorno, porque tú sola puedes darle dignamente a tu Hijo santísimo y nuestro Redentor de tan raro y nuevo beneficio [...]». HS. A continuación del último párrafo 1630, dentro del mismo volumen: «Carta de la Religiosa a su confesor en que le remite estos papeles».

Los párrafos 1629, 1630 y la carta que sigue, de la Hoja Sexta , se corresponden con:

MCD, capítulo 23 y último: «Confesión de alabanza y hacimiento de gracias que yo, la menor de los mortales, sor María de Jesús, hice al Señor y a su Madre santísima por haber escrito esta divina Historia con el magisterio de la misma Señora. Añádese una carta en que se dirige a las religiosas de su convento». (párrs. 786-791; la carta (Epílogo) en párrs. 792-809)

María de Jesús de Ágreda asombra con el volumen de su producción, mucho más copiosa que la de Estefanía de la Encarnación. Quizás se debe a que escribió hasta el final de sus días, lo que no parece haber hecho la clarisa, bien por incapacidad física, sin descartar el extravío de la parte final de su obra u otro impedimento;

Desde 1621 a 1626 -entre los 19 y 24 años de edad-, cuando al parecer redacta *Jardín espiritual y Nivel del Alma*, la concepcionista ya no dejó de escribir hasta su muerte. Entre las obras más destacadas se encuentran: *Escala para subir a la perfección* (1627), especialmente estimada por el padre Arintero<sup>25</sup>, *Leyes de la Esposa* (primeras, 1637; segundas, 1641-42), y, por supuesto, *Mística ciudad de Dios*, cuya difusión excede a la de cualquier otra obra espiritual de autoría femenina, exceptuando a la santa fundadora carmelita Teresa de Jesús. En la actualidad se la conoce más por sus cartas a Felipe IV<sup>26</sup>, síntoma evidente de nuestra sociedad.

Mística Ciudad de Dios, Milagro de su omnipotencia y Abismo de la gracia.- Historia divina y Vida de la Virgen Madre de Dios, Reina y Señora nuestra, María santísima, Restauradora de la culpa de Eva y Medianera de la gracia.- Dictada y manifestada en estos últimos siglos por la misma Señora a su esclava Sor María de Jesús, Abadesa indigna de este convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda. 1ª redacción, 1637-1643; 2ª redacción, 1656-1660².

Lo mismo que Estefanía de la Encarnación, María de Jesús describe en la Introducción de su obra la estructura y contenido temático de la misma: «Toda esta Vida santísima, para mayor claridad, se reduce a tres partes [...]:

<sup>25</sup> En *Cuestiones Místicas* (Cfr. Supra N. 1) cita a María de Jesús de Ágreda dieciocho veces, recogiendo textos fragmentarios de carácter doctrinal.

<sup>26</sup> Últimamente han sido publicadas por Castalia, en edición realizada por Consolación Baranda (Colección "Biblioteca de Mujeres"), Madrid, 1991.

<sup>27</sup> La edición que he manejado, tanto para la transcripción de textos como a todos los demás efectos de estudio, es la reimpresión efectuada en 1992, que reproduce el autógrafo original: *Mística Ciudad de Dios. Vida de María*, con introducción y notas de Celestino Solaguren.

el primero será de lo que pertenece y toca a los quince años primeros de la Reina del cielo, desde su concepción purísima hasta que en su virginal vientre tomó carne humana el Verbo eterno, y lo que en estos años obró el Altísimo con María purísima; la segunda parte comprende el misterio de la Encarnación, toda la vida de Cristo nuestro Señor, su pasión, muerte y ascensión a los cielos, que fue lo que vivió la divina Reina con su Hijo santísimo, y lo que hizo en este tiempo; la tercera parte será lo restante de esta vida de la Madre de la gracia, después que se quedó sola sin Cristo nuestro Redentor en el mundo, hasta que llegó la hora de su feliz tránsito, asunción y coronación en los cielos por Emperatriz de ellos, para vivir eternamente como Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo. Estas tres partes divido en ocho libros, para que sean más manuales [...]». (Párrafo 18)

- Primera parte: Libro I, Caps. 1-25, párrafos 1-412; Libro II, Caps. 1-24, párrafos 413-802.
- Segunda parte: Libro III, Caps. 1-28, párrafos 1-374; Libro IV, Caps. 1-30, párrafos 375-711; Libro V, Caps. 1-29, párrafos 712-1032; Libro VI, Caps. 1-29, párrafos 1033-1530.
- Tercera parte: Libro VII, Caps. 1-17, párrafos 1-363; Libro VIII, Caps. 1-23, párrafos 365-809<sup>28</sup>.
- Cada parte se inicia con una introducción. Ya se ha visto cómo una peculiaridad de la MCD es que cada capítulo se cierra con la «Doctrina» que da la Virgen «Reina» respecto al mismo.

En la descripción de *Siete Hojas* se han comentado los aspectos que he considerado conveniente destacar para la presente comunicación.

#### CONCLUSIONES

Las limito, de manera esquemática, a semejanzas y discrepancias especialmente significativas:

- Gran precocidad espiritual y consecuente piedad que las mueve a hacer voto de castidad a los siete y ocho años respectivamente.
  - Superdotadas y autodidactas.
  - Profesaron casi a la misma edad.
- Conocen ampliamente y en profundidad las Sagradas Escrituras, así como los Evangelios Apócrifos
  - Aportan datos cronológicos de los hechos bíblicos que relatan.
- Fervientes y convencidas discípulas de María, Maestra transmisora de la Sabiduría divina.

<sup>28</sup> En la edición que utilizo, trasunto del original (Cfr. Supra N. 27), se produce el salto del párrafo 363 (último del Libro VII) al 365 (primero del Libro VIII).

- Las dos coinciden en aplicar a la Virgen-Madre el apelativo de «Ciudad de Dios».
- Gran semejanza estructural y de contenido entre Siete Hojas y Mística Ciudad de Dios, así como en la parte común a ambas obras que conocemos.
- En cuanto a diferencias, si bien es importante destacar el lugar de nacimiento, quizás sea más determinante aún el vacío de producción escrita en los últimos treinta años de vida de la clarisa, frente a la producción ininterrumpida de la concepcionista; y, sobre todo, el que gran parte de las obras de sor María de Jesús de Ágreda se imprimió, lo que contribuyó a ampliar su difusión; Estefanía de la Encarnación todavía espera ese merecido reconocimiento.
- Ambas mueren, siendo abadesas, el año 1665. Dejaron a sus respectivas comunidades sumidas en profunda desolación; pero poseedoras del legado maravilloso que supone el magisterio vivo de sus escritos.

Y concluyo formulándoles una pregunta, para la que procuraré encontrar respuesta: ¿Se conocieron estas dos extraordinarias mujeres en su vida terrenal o las presentó en la celestial su Madre y Maestra como arcaduces de gloria?